



Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

Temas 5 a) y 6 del programa

Serie de sesiones de alto nivel: reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

Informe provisional sobre el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles

Nota del Secretario General

Resumen

El Secretario General presenta el informe sobre los progresos realizados en el ámbito del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 67/203, 68/210 y 69/214. El informe se basa en el informe provisional presentado en 2014 por el PNUMA, en su calidad de secretaría del marco decenal, al Consejo Económico y Social (E/2014/93). El presente informe tiene por objeto dar a conocer a los Estados Miembros y las partes interesadas los últimos acontecimientos y actividades realizadas en el ámbito del marco, poniendo de relieve los principales productos, desafíos y oportunidades. El informe se presenta por conducto del Consejo a la consideración del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará en 2015.



I. Antecedentes

1. En su resolución 66/288, la Asamblea General hizo suyo el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, en el que la Conferencia aprobó el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, reafirmando que el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles es uno de los objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible.

2. En un mundo cuya población está previsto que alcance los 9.500 millones de habitantes en 2050, y en el que alrededor de 1.200 millones de personas viven actualmente sumidas en una situación de privación y pobreza extrema, con una clase media de consumidores cada vez mayor que se espera llegue a los 3.000 millones de personas en 2050, la promoción del consumo y la producción sostenibles se ha convertido ciertamente en una cuestión de vital importancia. La aprobación del marco decenal ha brindado la oportunidad de establecer un marco mundial de acción para mejorar la cooperación internacional y promover la aplicación de modalidades de consumo y producción sostenibles en todos los países. Su objetivo es generar un impacto colectivo mediante programas y asociaciones de interesados múltiples, apoyar el desarrollo y ampliación a todos los niveles de las políticas e iniciativas de producción y consumo sostenibles que hayan tenido éxito, fomentar el conocimiento y el intercambio de experiencias, y facilitar el acceso de los países en desarrollo a recursos técnicos y financieros para promover el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en su calidad de secretaría del marco decenal, ha apoyado activamente esas iniciativas. El PNUMA también anunció recientemente que el consumo y la producción sostenibles y los estilos de vida sostenibles van a ser el tema del Día Mundial del Medio Ambiente de 2015 (Siete mil millones de sueños. Un solo planeta. Consume con moderación).

3. El presente informe ha sido preparado por la secretaría del marco en nombre de la junta del marco en respuesta a la resolución 69/214 de la Asamblea General, en que esta solicitó a la junta y la secretaría que presentaran informes actualizados, por conducto del Consejo, para que fueran estudiados en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2015.

4. El presente informe continúa y complementa el primer informe presentado por el Secretario General al Consejo Económico y Social en el contexto de su reunión de coordinación y gestión, celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2014 (E/2014/93). En ese primer informe se resumían la gobernanza y aplicación del marco decenal desde la formación de su junta intergubernamental el 16 de septiembre de 2013 (véase la decisión 67/564 de la Asamblea General).

5. Con el apoyo de la secretaría del marco decenal y la contribución de una amplia gama de asociados, en los últimos seis meses se ha realizado un progreso considerable. Se han elaborado y puesto en marcha cuatro de los seis programas del marco decenal y un quinto se iniciará en el mes de abril. Además, se ha puesto en funcionamiento el fondo fiduciario establecido para apoyar las políticas e iniciativas de consumo y producción sostenibles en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

6. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles es uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible propuestos en el informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (objetivo 12) en julio de 2014 (A/69/970). En el contexto de las iniciativas de la comunidad internacional dirigidas a elaborar la agenda para el desarrollo después de 2015 y contribuir a hacerla realidad, el marco decenal podría brindar un mecanismo innovador y transformador para la agenda.

A. Junta del marco decenal

7. En su resolución 69/214, la Asamblea General de las Naciones Unidas reafirmó su resolución 67/203 con respecto a la junta del marco decenal y decidió que la duración de los períodos de mandato posteriores de los miembros de la junta del marco decenal seguiría siendo de dos años, a partir del 16 de septiembre de años alternos, y que los grupos regionales de las Naciones Unidas podrían volver a presentar la candidatura de uno de los dos representantes que ya tenían en la junta para otro mandato consecutivo, asegurándose de que ningún Estado Miembro pudiera ser elegido para desempeñar más de dos mandatos consecutivos y teniendo en cuenta la importancia de garantizar la continuidad y la rotación en la labor de la junta.

8. En la tercera reunión de la junta, organizada por el Gobierno de Chile los días 15 y 16 de octubre de 2014 en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Santiago, participaron ocho países miembros, a saber, Alemania, Chile, Indonesia, el Japón, la República Unida de Tanzania, Rumania, Sudáfrica y Suiza. Se tomó nota de varios cambios en puestos compartidos (Bangladesh en sustitución de Indonesia, Alemania en sustitución de Finlandia y el Japón en sustitución de la República de Corea). En la actualidad, la junta está presidida por Alemania y vicepresidada por México.

9. Se destacó la importancia de fortalecer la cooperación en las cinco regiones geográficas representadas en la junta y entre ellas. Se consideró que la participación directa y efectiva de los coordinadores nacionales y las partes interesadas, especialmente en la elaboración y aplicación de los programas del marco decenal, constituía un factor esencial. La junta también solicitó a la secretaría del marco que elaborase una política de marca para asociar proyectos de alta calidad con el marco y sus programas. Esa política también prestaría apoyo a las propuestas de proyectos con un gran potencial no seleccionados para el fondo fiduciario debido a la escasez de recursos. Los miembros de la junta expresaron su apoyo general a la promoción del consumo y la producción sostenibles y el marco decenal en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. También destacaron la importancia del vínculo que existe entre el cambio a modalidades de consumo y producción sostenibles y la erradicación de la pobreza. En este contexto, los miembros de la junta expresaron su voluntad de seguir colaborando y promoviendo el marco en eventos internacionales de importancia y gran visibilidad, como la reunión del Foro Económico Mundial en 2015, donde se tratan con gran interés temas pertinentes para el consumo y la producción sostenibles. Se convino en que la selección de indicadores para medir los progresos en el ámbito del marco debía hacerse en estrecha cooperación con los directores, codirectores y comités consultivos de interesados múltiples de los programas y las regiones, teniendo en cuenta la futura agenda para el desarrollo después de 2015.

B. Movilización de los interesados para la aplicación del marco decenal a nivel regional y nacional

10. En los últimos seis meses se ha logrado aumentar la participación de todas las partes interesadas en el marco decenal en las actividades llevadas a cabo con miras a fomentar el intercambio de experiencias y la creación de capacidad a nivel regional y subregional. Esas actividades nuevas o reforzadas sobre las modalidades de consumo y producción sostenibles contaron con la participación de miembros de la junta y coordinadores nacionales y de las partes interesadas en representación de todos los grupos principales (hasta la fecha se han designado un total de 115 coordinadores nacionales y 60 coordinadores de las partes interesadas a nivel mundial y regional). Se organizaron diálogos regionales en América Latina y el Caribe, Europa y Asia a fin de facilitar el desarrollo y la aplicación de estrategias regionales de consumo y producción sostenibles. También contribuyeron al intercambio de ideas con plataformas de cooperación regional existentes, como el Consejo Regional de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles de América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para Europa (CEPE) o la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), y la integración de estas.

11. En la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Apia del 1 al 4 de septiembre de 2014, se puso en marcha una iniciativa de los pequeños Estados insulares en desarrollo en pro del consumo y la producción sostenibles que indica el camino para lograr una mayor cooperación interregional y cooperación Sur-Sur en el contexto del marco. A modo de seguimiento, el PNUMA participó en una reunión regional del Caribe que se celebró en Barbados del 27 al 29 de enero de 2015 con el objetivo de elaborar propuestas de proyectos para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el ámbito de los programas del marco. Esta iniciativa respondió a lo dispuesto en la decisión 5 aprobada en la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y el desarrollo sostenible y el párrafo 69 del documento titulado “Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)” (véase la resolución 69/15 de la Asamblea General).

12. La primera reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Regional de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles de América Latina y el Caribe, que se celebró en Santiago del 13 al 15 de octubre de 2014, contó con la presencia de coordinadores nacionales del marco decenal de nueve países (la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Honduras, Jamaica, México, el Perú y Santa Lucía). El Comité Ejecutivo elaboró una nueva estrategia regional y un plan de acción de consumo y producción sostenibles en América Latina y el Caribe para su presentación en la reunión intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente en marzo de 2015. Las hojas de ruta de aplicación aprobadas en 2013 en la región de los Estados Árabes y en abril de 2014 en Asia y el Pacífico proporcionan un modelo de cambio, de forma plenamente integrada, hacia modalidades de consumo y producción sostenibles en el contexto de los mecanismos de cooperación regional de América Latina y el Caribe. En los documentos también se señalan las prioridades y necesidades específicas que se deben abordar en los programas del marco. Se organizó una sesión conjunta para entablar un diálogo entre el Comité

Ejecutivo y la junta del marco, que celebraba su tercera reunión tras la reunión del Comité Ejecutivo.

13. En colaboración con la CEPE, el 27 de octubre de 2014 el marco decenal celebró en Ginebra la primera reunión regional de interesados múltiples de Europa Oriental, que contó con la presencia de representantes de 14 países, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones, como el Centro Regional del Medio Ambiente de Europa Central y Oriental. El propósito de la reunión era ofrecer una visión panorámica del marco a nivel mundial y regional, compartir los progresos realizados en el ámbito de las iniciativas, políticas y actividades nacionales y regionales relacionadas con el consumo y la producción sostenibles, y determinar sinergias y posibles esferas de cooperación. La reunión ofreció a los participantes la oportunidad de dar a conocer sus necesidades y prioridades en relación con el consumo y la producción sostenibles y recabar la participación activa de la región en la elaboración y ejecución de los programas del marco. Las conclusiones de la reunión se transmitieron a la reunión del Comité de Política Ambiental de la CEPE, que se celebró inmediatamente después.

14. La primera reunión de coordinadores nacionales del marco decenal e interesados del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados se celebró en Roma los días 10 y 11 de diciembre de 2014. La reunión congregó a 13 coordinadores nacionales de la región, representantes de varios grupos principales (las organizaciones no gubernamentales, las empresas y la industria, y las mujeres) y los codirectores de tres programas del marco (Consumers International, Gobiernos Locales por la Sostenibilidad y el Fondo Mundial para la Naturaleza). Los participantes intercambiaron ideas sobre iniciativas de colaboración e intercambio de información para acelerar la aplicación del marco. Destacaron la importancia de que los países de la región den a conocer sus esfuerzos por promover el consumo y la producción sostenibles a todos los niveles, así como la necesidad de establecer vínculos entre el consumo y la producción sostenibles y otros ámbitos del desarrollo sostenible, como el cambio climático y la erradicación de la pobreza.

15. Además, en Asia se organizaron dos talleres subregionales de creación de capacidad para coordinadores nacionales del marco decenal. En colaboración con el componente de apoyo normativo del Programa SWITCH-Asia, del 21 al 23 de octubre de 2014 se organizó en Vientiane un taller de capacitación para coordinadores nacionales del sudeste asiático. La reunión congregó a 25 participantes de siete países de la región, la secretaría de la ASEAN, la Unión Europea y el Japón, entre otros. Los participantes recibieron capacitación sobre el marco y políticas de consumo y producción sostenibles y fueron informados sobre las conclusiones científicas del Grupo Internacional para la Gestión Sostenible de los Recursos. Tras la reunión preparatoria del Foro de Asia Meridional sobre el Consumo y la Producción Sostenibles, organizada por la Oficina Regional para Asia y el Pacífico del PNUMA junto con el Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente, los días 26 a 28 de febrero de 2015 se celebró en Colombo un taller sobre el marco decenal y políticas de consumo y producción sostenibles dirigido a los coordinadores nacionales de Asia meridional. Los representantes de los Estados miembros acordaron establecer el Foro de Asia Meridional sobre el Consumo y la Producción Sostenibles. El taller facilitó un intercambio inicial de información sobre las prioridades de la región y la coordinación con el marco y sus programas, así como con el Programa SWITCH-Asia. Ambos talleres contribuyeron a la aplicación de la hoja de ruta de Asia y el Pacífico sobre el marco decenal.

16. El diálogo y las actividades de cooperación llevadas a cabo en la región y la subregión contribuyeron a mejorar la comprensión de las necesidades de creación de capacidad a nivel regional y subregional, lo que a su vez fortalecerá la capacidad de respuesta del marco decenal y sus programas. Dichas actividades pusieron de relieve la necesidad de proporcionar a los coordinadores nacionales instrumentos concretos y ejemplos inspiradores de mejores prácticas, así como la importancia de fortalecer las instituciones, coordinar la labor de los distintos ministerios y fomentar la participación de los interesados. En respuesta, la secretaría del marco está elaborando un conjunto de instrumentos para los coordinadores nacionales que les brindará orientación e instrumentos basados en experiencias reales de otros coordinadores nacionales en el ámbito del fortalecimiento institucional, la participación en los programas, la colaboración de los interesados y otros aspectos clave de la función que desempeñan los coordinadores nacionales en el marco decenal.

C. Elaboración, inicio y puesta en marcha de los programas del marco decenal

17. Los programas del marco decenal proporcionan plataformas de colaboración abiertas e inclusivas en las que los interesados de todos los sectores de la sociedad y todas las regiones del mundo pueden trabajar juntos de manera sistemática para lograr objetivos colectivos y contribuir a los objetivos generales del marco. Los programas, que son inclusivos y están orientados a la acción, tienen por objeto: a) crear sinergias y fomentar la cooperación, aunando asociados e iniciativas existentes; b) ampliar y replicar las políticas que han dado buen resultado y las mejores prácticas de consumo y producción sostenibles; y c) generar y apoyar nuevos proyectos y actividades de consumo y producción sostenibles en respuesta a las prioridades y necesidades regionales y nacionales, a medida que vayan surgiendo.

18. Se han logrado avances importantes en lo que respecta a la elaboración y puesta en marcha de programas del marco decenal. En los últimos 12 meses (abril de 2014 a marzo de 2015) se han puesto en marcha un total de cuatro de los seis programas en curso. Dichos programas son el resultado de un proceso de consultas amplio e inclusivo facilitado por la secretaría del marco sobre la base de los logros del Proceso de Marrakech. Mediante encuestas, ejercicios de evaluación, consultas regionales, de expertos y en línea, este enfoque participativo ha dado a muchos interesados y países la oportunidad de contribuir, en particular a través de sus coordinadores nacionales y de las partes interesadas.

19. Los programas del marco decenal también se benefician de una sólida estructura de gobernanza establecida mediante convocatorias de manifestaciones de interés realizadas por la secretaría del marco. La estructura de gobernanza de cada programa incluye una dirección (integrada por una entidad directora y hasta un total de tres entidades adjuntas), que proporciona un servicio de coordinación dedicado plenamente al programa, y un comité consultivo de interesados múltiples (integrado por un máximo de 25 organizaciones que ejercen funciones de dirección y dirección adjunta).

20. En la actualidad los programas del marco decenal disponen de la experiencia y las redes de aplicación necesarias para lograr un efecto colectivo a gran escala que

facilite el proceso de cambio hacia el consumo y la producción sostenibles. Hoy en día 335 gobiernos y organizaciones interesadas participan activamente en la gestión y ejecución de los programas, 18 en tareas de dirección (incluidas 9 entidades gubernamentales, 3 organizaciones no gubernamentales internacionales, 2 organismos de las Naciones Unidas y 1 asociación empresarial internacional) y 87 en los comités consultivos de interesados múltiples de los programas. Un total de 231 instituciones más participan en calidad de asociadas en los cinco programas que se han puesto en marcha. Teniendo en cuenta que en cualquier momento pueden sumarse a los programas del marco decenal nuevos asociados para apoyar su ejecución, la magnitud de esas asociaciones y el nivel de compromiso necesario no tienen precedente en el ámbito del consumo y la producción sostenibles.

21. Algunos asociados históricos en el ámbito del consumo y la producción sostenibles participaron anteriormente en el Proceso de Marrakech. Nuevos asociados con alcance mundial, regional o nacional se han sumado a una comunidad mundial más amplia de consumo y producción sostenibles y han creado nuevas sinergias y modalidades de colaboración. Ello ha facilitado la inclusión en los programas del marco decenal de iniciativas existentes de importancia clave, como la Iniciativa de Adquisiciones Públicas Sostenibles, la Alianza Mundial para el Turismo Sostenible o la Alianza para la Educación e Investigación sobre Vida Responsable. Del mismo modo, se espera que iniciativas como la Iniciativa para Edificios Sostenibles y Clima y el Equipo de Tareas Agroalimentario Internacional contribuyan a los programas del marco sobre edificios y construcciones sostenibles y sistemas alimentarios sostenibles una vez que se pongan en marcha.

Adquisiciones públicas sostenibles

22. El programa de adquisiciones públicas sostenibles se puso oficialmente en marcha el 1 de abril de 2014 durante el décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas. El programa está dirigido por el PNUMA, en colaboración con el Instituto de Industria y Tecnología Medioambientales de Corea y la organización Gobiernos Locales por la Sostenibilidad. El programa engloba 69 instituciones y expertos sobre adquisiciones públicas sostenibles, como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y departamentos y organismos de 19 gobiernos de todas las regiones. El comité consultivo de interesados múltiples está compuesto por un total de 15 instituciones, cifra que aumentará a 20 en 2015, que comprenden gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales e institutos de investigación.

23. En el período comprendido entre octubre de 2014 y marzo de 2015 los grupos de trabajo del programa de adquisiciones públicas sostenibles obtuvieron varios entregables clave. En marzo de 2015 se elaboraron una serie de recomendaciones finales para establecer sistemas eficaces de supervisión de la aplicación de las adquisiciones públicas sostenibles. Esas recomendaciones se basan en varias actividades realizadas entre octubre de 2014 y febrero de 2015, como la recopilación de estudios de casos sobre la supervisión de la aplicación de las adquisiciones públicas sostenibles, la redacción de recomendaciones normativas preliminares para establecer sistemas eficaces de supervisión de la aplicación de las adquisiciones públicas sostenibles y un análisis de la capacidad de los organismos

públicos para aplicar las recomendaciones del grupo de trabajo dirigidas a mejorar la supervisión y evaluación de los sistemas de adquisiciones públicas sostenibles. En febrero de 2015 se publicó un informe final de referencia sobre el modo de medir los efectos y comunicar los beneficios de las adquisiciones públicas sostenibles, centrado en la medición de los efectos y la comunicación de los beneficios de las adquisiciones públicas sostenibles. También se elaboró un informe técnico sobre la utilización de sistemas de servicios-productos para mejorar las adquisiciones públicas sostenibles. Otro logro importante que cabe destacar fue la aprobación por el comité consultivo de interesados múltiples de los principios de las adquisiciones públicas sostenibles, que se publicaron en marzo de 2015. En febrero de 2015 se inició el proceso de renovación del comité consultivo de interesados múltiples y el 3 de abril se anunció la composición del nuevo comité.

24. En octubre de 2014 se puso en marcha la primera convocatoria para la presentación de propuestas al fondo fiduciario del marco decenal, con hincapié en las adquisiciones públicas sostenibles. Los proyectos seleccionados contribuirán a la aplicación a nivel nacional y local de las políticas y medidas relativas a las adquisiciones públicas sostenibles.

25. Hasta la fecha se ha aprobado la prestación de apoyo del fondo fiduciario a tres proyectos (por un importe total de 500.000 dólares), sobre la base de los criterios establecidos y validados por la junta del marco y el programa de adquisiciones públicas sostenibles. Se trata de los proyectos siguientes: a) en Sudáfrica, una propuesta de proyecto del gobierno de la provincia de El Cabo Occidental, en cooperación con el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, sobre la transversalización de las adquisiciones públicas sostenibles mediante la introducción de sistemas de servicios-productos en El Cabo Occidental; b) en el Uruguay, una propuesta de proyecto del Ministerio del Medio Ambiente y la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, para transformar el sistema uruguayo de adquisiciones públicas en un vector del desarrollo sostenible y facilitar la aplicación y el cumplimiento de una legislación sobre criterios de sostenibilidad en las adquisiciones públicas; y c) en las Filipinas, una propuesta de proyecto del Centro Filipino para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible y del Departamento de Protección del Medio Ambiente y Gestión de Desechos de la ciudad de Quezón, la localidad más grande de la zona metropolitana de Manila, sobre el establecimiento y la aplicación de las adquisiciones públicas ecológicas a nivel municipal para la promoción del consumo y la producción sostenibles.

Información al consumidor

26. El programa de información al consumidor del marco decenal se puso en marcha el 1 de julio de 2014 durante la reunión del foro político de alto nivel celebrada en Nueva York. El programa está codirigido por Alemania, a través del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear; Indonesia, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura; y Consumers International. El programa cuenta con un comité consultivo de interesados múltiples integrado por 21 miembros y ha recibido solicitudes de más de 30 instituciones interesadas en colaborar en calidad de asociados.

27. Los días 6 y 7 de noviembre de 2014 se celebró en París la primera reunión del comité consultivo de interesados múltiples del programa, en la cual se convino la trayectoria de ejecución del programa y se elaboró su plan de trabajo, incluidas actividades prioritarias como la elaboración de directrices sobre el modo de proporcionar al consumidor información fiable sobre la sostenibilidad y la determinación de oportunidades de integración de la dimensión social en las políticas y prácticas de facilitación de información al consumidor. Desde entonces se han puesto en marcha varias actividades en el marco del programa que también pueden contribuir a apoyar los programas sectoriales del marco decenal en lo que respecta a la elaboración y aplicación de estrategias de información sobre la sostenibilidad.

28. En el marco de este programa, se ha dado el visto bueno preliminar a un proyecto a gran escala con un coste de 4,5 millones de euros que se ejecutará en ocho países (Chile, Etiopía, las Filipinas, Indonesia, Malasia, Marruecos, el Perú y Tailandia) en cooperación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y con el apoyo de la Iniciativa Internacional para el Clima del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania. Si se confirma, el proyecto apoyará la elaboración e implantación de sistemas de información sobre la sostenibilidad a fin de mejorar la difusión y el uso de la información relativa a los efectos ambientales, sociales y económicos de los bienes y servicios y el acceso a esta. El proyecto contribuirá al sistema de información al consumidor y estrechará la cooperación con otros programas del marco decenal para la aplicación concreta de enfoques e instrumentos de información al consumidor a nivel sectorial (por ejemplo, en el ámbito del turismo, la agricultura y la alimentación, y las adquisiciones públicas). Uno de los objetivos del proyecto también será determinar y elaborar propuestas de medidas de mitigación apropiadas para cada país en relación con el consumo y la producción sostenibles y la información al consumidor.

29. Además, el programa de información al consumidor del marco decenal colabora estrechamente con la secretaría del marco para promover enfoques que contribuyan a transformar las modalidades de consumo, como la economía conductual, y elaborar estudios de casos para alentar a otros programas del marco a aplicar esos enfoques en su propia esfera o ámbito de actuación.

Turismo sostenible, incluido el ecoturismo

30. El programa de turismo sostenible, incluido el ecoturismo, se puso en marcha en Londres el 5 de noviembre de 2014 durante el Mercado Mundial del Viaje. El programa de turismo sostenible está dirigido por la Organización Mundial del turismo (OMT) y codirigido por los Ministerios de Turismo de Marruecos y la República de Corea y el Ministerio de Medio Ambiente de Francia. El programa cuenta con un comité consultivo de interesados múltiples integrado por 22 miembros, incluidos gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y órganos del sector privado, y 119 asociados de todo el mundo. El programa se basa en la labor previa del Equipo de Tareas Internacional sobre el Desarrollo del Turismo Sostenible del Proceso de Marrakech, así como en los objetivos y las actividades de la Asociación Mundial para el Turismo Sostenible. La primera reunión del comité consultivo de interesados múltiples del programa se celebró en Madrid el 27 de enero de 2015 en la sede de la OMT.

31. La misión del programa de turismo sostenible será apoyar la cooperación entre los interesados para elaborar y aplicar buenas prácticas en materia de planificación de un turismo bajo en carbono que haga un uso eficiente de los recursos, reducción de la pérdida de la diversidad biológica, conservación de los ecosistemas, preservación del patrimonio cultural, mitigación de la pobreza y mejora de los medios de vida sostenibles. Se han determinado las esferas de trabajo prioritarias siguientes: a) la integración del consumo y la producción sostenibles en las políticas y marcos de turismo (incluidos los planes generales de turismo y los marcos de supervisión); b) la colaboración entre los interesados para mejorar los resultados del sector turístico en materia de consumo y producción sostenibles (intercambio de datos e información y fortalecimiento de las competencias técnicas y los marcos de supervisión); c) el fomento de la aplicación de directrices, instrumentos y soluciones técnicas para mejorar, prevenir y mitigar los efectos del turismo y generalizar la utilización de modalidades de consumo y producción sostenibles por las partes interesadas del sector del turismo (instrumentos integrados para promover el consumo y la producción sostenibles en los destinos y las empresas, la investigación y la acción sobre cuestiones prioritarias en el marco de la cadena de valor del turismo y para influir en los consumidores); y d) el fomento de la inversión en turismo sostenible y su financiación.

Estilos de vida sostenibles y educación

32. El programa de estilos de vida sostenibles y educación se puso en marcha en la Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en Nagoya (Japón) el 11 de noviembre de 2014 bajo la dirección del Ministerio de Medio Ambiente del Japón, el Gobierno de Suecia y el Fondo Mundial para la Naturaleza. El programa de estilos de vida sostenibles y educación cuenta con un comité consultivo de interesados múltiples integrado por 22 organizaciones y está apoyado por un servicio de coordinación proporcionado por los codirectores del programa a través del Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo (Suecia), el Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales (Japón) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (Francia).

33. El objetivo del programa es lograr un mundo en el que los estilos de vida sostenibles sean deseables, beneficiosos y accesibles para todos, así como impulsados, apoyados y alentados por todos los sectores de la sociedad, incluidos los Gobiernos, el sector empresarial y la sociedad civil. Se han determinado las esferas de trabajo prioritarias siguientes: a) el desarrollo y la reproducción de los estilos de vida sostenibles, en particular los estilos de vida caracterizados por unas bajas emisiones de carbono (promoción de modelos innovadores y prácticas tradicionales de estilos de vida sostenibles, apoyo a políticas, infraestructuras e instrumentos económicos favorables, justificación de su viabilidad y fomento de una innovación en el mercado responsable en pro de estilos de vida sostenibles); b) la enseñanza de estilos de vida sostenibles (incorporar los estilos de vida sostenibles en la educación formal, hacer que los estilos de vida sostenibles ocupen un lugar central en todos los entornos de aprendizaje y movilizar y empoderar a la juventud en pro de estilos de vida sostenibles); y c) la transformación de los estilos de vida de la generación actual y la conformación de los estilos de vida de las generaciones futuras (elaborar escenarios de estilos de vida sostenibles, caracterizados por unas bajas emisiones de carbono, elaborar marcos y herramientas para evaluar los efectos

de los estilos de vida y hacer un seguimiento de estos y asegurar y medir la contribución del programa a la solución de los problemas prioritarios a nivel mundial).

34. En la primera reunión del comité consultivo de interesados múltiples del programa de estilos de vida sostenibles y educación, celebrada en Tokio los días 18 y 19 de marzo de 2015, los tres codirectores y los miembros del comité consultivo examinaron los objetivos del programa, establecieron prioridades y un calendario de actividades para los próximos dos años y esbozaron esferas básicas de proyectos emblemáticos.

Edificios y construcciones sostenibles

35. El 25 de marzo de 2015 se presentó a la junta del marco decenal para su validación la propuesta completa del programa de edificios y construcciones sostenibles, incluida su estructura de gobernanza. Tras su validación por la junta, el programa se puso en marcha el 20 de abril durante el 25º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, bajo el liderazgo de Finlandia y con la participación del PNUMA, el World Green Building Council y el Royal Melbourne Institute of Technology en calidad de codirectores. Al igual que otros programas del marco decenal, el programa se elaboró mediante un proceso consultivo que tuvo lugar en septiembre y octubre de 2014.

36. Además de las organizaciones que dirigen y codirigen el programa, 18 organizaciones de expertos de todos los sectores de la sociedad y las regiones del mundo participarán en el comité consultivo de interesados múltiples del programa. El programa, que se basa en la labor previa realizada por el Grupo de Trabajo del Proceso de Marrakech sobre Edificios y Construcciones Sostenibles, se propone fomentar la cooperación y las sinergias con la Iniciativa para Edificios Sostenibles y Clima.

37. El objetivo del programa de edificios y construcciones sostenibles del marco decenal, descrito en la propuesta presentada a la junta del marco, es lograr que para el año 2030 todos los que intervengan en el proceso de planificación, diseño, encargo, construcción, gestión, funcionamiento y desmantelamiento de los edificios posean un entendimiento común de lo que constituye un edificio sostenible y dispongan de los conocimientos, recursos e incentivos necesarios para crear, mantener y utilizar ese tipo de edificios. Dichas estructuras permiten vivir y trabajar de manera saludable, utilizan la energía, el agua, el suelo y otros recursos fundamentales de forma sostenible, respetan las limitaciones medioambientales y, en última instancia, reducen al mínimo su impacto negativo en la naturaleza y apoyan el desarrollo social y económico. Se han determinado las esferas de trabajo prioritarias siguientes: establecer y promover marcos propicios para aplicar políticas de edificios y construcciones sostenibles; apoyar y promover la vivienda sostenible; mejorar la sostenibilidad de la cadena de suministro de materiales de construcción; reducir los efectos del clima y fortalecer la resiliencia al cambio climático del sector de la construcción; e intercambiar conocimientos y fomentar la toma de conciencia.

Sistemas alimentarios sostenibles

38. En su segunda reunión, celebrada en marzo de 2014, la junta del marco decenal aprobó una propuesta para la elaboración e inclusión de un nuevo programa

sobre sistemas alimentarios sostenibles basado en una propuesta presentada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PNUMA, que a su vez se apoyaba en la labor del Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles de la FAO y el PNUMA establecido en 2011. La propuesta se elaboró en respuesta a las solicitudes presentadas oficialmente por cuatro Gobiernos de diferentes regiones, a saber, los Estados Unidos de América, Costa Rica, Sudáfrica y Suiza.

39. En julio de 2014 se había organizado una encuesta inicial en línea, con la participación de 169 organizaciones interesadas, que indicó que la seguridad alimentaria y la nutrición, el cambio climático, la pérdida y el desperdicio de alimentos, la pérdida de diversidad biológica y hábitats, y la escasez de agua y el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos podían ser algunos de los aspectos más destacados del programa. A modo de seguimiento, y en colaboración con la FAO, en septiembre de 2014 se celebró en Roma un taller de expertos para apoyar la elaboración de una nota conceptual inicial. A continuación, el 14 de marzo de 2015 la secretaría del marco y la Red de Seguridad Alimentaria y Nutrición de la FAO iniciaron una consulta pública sobre el programa de sistemas alimentarios sostenibles y solicitaron expresiones de interés preliminares para desempeñar un papel activo en el programa, cuya puesta en marcha está prevista para el tercer trimestre de 2015.

40. En la nota conceptual distribuida con fines de consulta se afirma que el programa tiene por objeto construir un mundo en el que todos los sistemas alimentarios sean sostenibles y se proporcione seguridad alimentaria y nutrición para todos de manera que no se pongan en peligro las bases económica, social y ambiental que generan seguridad alimentaria y nutrición para las generaciones futuras.

D. Puesta en funcionamiento del fondo fiduciario del marco decenal y movilización de recursos

41. El fondo fiduciario del marco decenal entró en funcionamiento en 2014 con la aprobación por la junta del marco de una serie de principios y criterios sobre las convocatorias de propuestas y la puesta en marcha de la primera convocatoria para la presentación de propuestas en octubre de 2014.

42. La convocatoria de propuestas del fondo fiduciario ha demostrado ser un instrumento eficaz para atraer al marco nuevos asociados y catalizar la elaboración de propuestas de proyectos de gran calidad y alto impacto. En la primera convocatoria para la presentación de propuestas sobre adquisiciones públicas sostenibles se recibieron 29 propuestas admisibles de un total de 51 propuestas de proyecto completas. De los 29 proyectos admisibles, 13 fueron presentados por Gobiernos y 16 por otros interesados. Los proyectos procedían de Asia, incluida Asia Occidental (11), América Latina y el Caribe (9), África (7) y Europa Oriental (2).

43. El fondo fiduciario pondrá en marcha al menos otras dos nuevas convocatorias para la presentación de propuestas antes de junio de 2015 con el fin de apoyar los programas de información al consumidor y de estilos de vida sostenibles y educación (con un máximo de 500.000 dólares por cada convocatoria) mediante la realización de actividades en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

44. Además, la secretaría del marco decenal ha elaborado una estrategia de movilización de recursos que incluye objetivos específicos y recomendaciones para la adopción de medidas como: a) fortalecer la base tradicional de donantes y estrechar las relaciones con los donantes y asociados históricos y de larga data; b) diversificar la base de financiación, aumentar la contribución de los donantes no tradicionales, incluidas las instituciones financieras y los organismos de desarrollo, y la participación del sector privado; c) atraer recursos de uso general específicamente para las convocatorias de propuestas del fondo fiduciario; d) aumentar la capacidad de los países y asociados para movilizar recursos en apoyo del marco y sus programas, entre otras cosas mediante el establecimiento de asociaciones y coaliciones estratégicas; e) alentar la inversión nacional en el proceso de cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles; y f) recaudar fondos para los programas.

45. El apoyo financiero recibido por la secretaría para realizar actividades intersectoriales y apoyar la aplicación de los programas del marco ascendió a más de 8.200.000 dólares en el período comprendido entre 2012 y marzo de 2015. El apoyo ha sido proporcionado por Alemania, Dinamarca, Finlandia, Israel, el Japón, Noruega, la República de Corea, Suecia y la Comisión Europea. En total, el fondo fiduciario dispone de más 2.200.000 dólares para la convocatoria de propuestas. Además, la secretaría y los programas movilizan recursos financieros mediante una serie de proyectos emblemáticos. En 2015 uno de ellos recibirá 4.500.000 euros de la Iniciativa Internacional para el Clima de Alemania.

46. El fondo fiduciario es uno de los muchos mecanismos que se pueden movilizar para apoyar la aplicación sobre el terreno. Algunos de los principales asociados del marco, como la Comisión Europea, ya han convocado la presentación de propuestas, haciendo especial hincapié en los programas del marco decenal (SWITCH-Asia). Además, con el apoyo de los directores y codirectores y la participación activa de los miembros de sus comités consultivos de interesados múltiples, los programas del marco están elaborando y aplicando sus propias estrategias de financiación. El objetivo es reunir a una amplia gama de asociados en la ejecución para elaborar y llevar a cabo a gran escala proyectos de consumo y producción sostenibles innovadores y eficaces. La secretaría está elaborando un plan de presentación de informes financieros a fin de reflejar todos los recursos movilizados por los programas y sus asociados, incluidas las contribuciones en especie.

E. El consumo y la producción sostenibles y el marco decenal en la agenda para el desarrollo después de 2015

47. El 19 de julio de 2014, al término de su 13° período de sesiones, el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible remitió a la Asamblea un informe con propuestas relativas a 17 objetivos y 169 metas de desarrollo sostenible (A/68/970). Dicho informe incorpora el consumo y la producción sostenibles como un componente integral de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos. El objetivo 12 se centra en garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles e incluye una meta dedicada a la aplicación del marco decenal (meta 12.1). Además, el consumo y la producción sostenibles se presentan como un vector transversal para el logro de muchos de los demás objetivos de desarrollo sostenible.

48. El reconocimiento de que el consumo y la producción sostenibles constituyen una condición necesaria para el logro de la sostenibilidad desempeñará en un futuro muy próximo un papel central en la determinación del modo en que los objetivos y los enfoques relacionados con el consumo y la producción sostenibles habrán de incorporarse a los procesos de adopción de decisiones y los planes nacionales económicos y de desarrollo. Por lo tanto, es evidente que el marco decenal podría ser un medio innovador y transformador de aplicar la futura agenda para el desarrollo después de 2015. El PNUMA ha hecho algunas aportaciones técnicas sobre el modo de reflejar el consumo y la producción sostenibles en los objetivos de desarrollo sostenible y el marco decenal como un mecanismo de aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

49. La investigación sobre el valor añadido del consumo y la producción sostenibles con respecto a los problemas mundiales, incluida la erradicación de la pobreza, la competitividad y la mitigación del cambio climático, ha avanzado. En colaboración con el University College de Londres y el Instituto de Desarrollo de Ultramar del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se está preparando una publicación, elaborada en torno a una serie de estudios de casos empíricos, que se publicará en abril o mayo de 2015. Un gran grupo de expertos, tanto de dentro como de fuera del PNUMA, incluidos expertos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), han venido participando en la elaboración de esta publicación.

50. También se ha hecho un esfuerzo adicional en el desarrollo de indicadores de consumo y producción sostenibles y la difusión de conocimientos científicos sobre las modalidades de consumo y producción sostenibles y la eficiencia de los recursos. En estrecha cooperación con la secretaría del Grupo Internacional para la Gestión Sostenible de los Recursos, una amplia gama de instituciones y expertos internacionales se reunieron en París en diciembre de 2014 para examinar el primer borrador de un documento de debate del PNUMA sobre los indicadores de consumo y producción sostenibles para los futuros objetivos de desarrollo sostenible. El documento fue posteriormente publicado en marzo de 2015 coincidiendo con el inicio de las negociaciones sobre la agenda de desarrollo después de 2015. Esta labor sobre los indicadores de consumo y producción sostenibles estará estrechamente vinculada a los instrumentos que se elaboren con el fin de ayudar a los países y a todas las partes interesadas pertinentes a hacer un balance de las actuales políticas e iniciativas de consumo y producción sostenibles y supervisar los progresos realizados en el ámbito del marco decenal.

51. Entre esos instrumentos, cabe destacar la encuesta mundial sobre las políticas e iniciativas nacionales de consumo y producción sostenibles que la secretaría del marco espera iniciar en abril de 2015 para: a) ayudar a los coordinadores nacionales a hacer balance de las políticas e iniciativas gubernamentales de consumo y producción sostenibles que existen en sus países y, por tanto, a elaborar su perfil nacional en el portal global de consumo y producción sostenibles; y b) que el marco pueda determinar mejor las oportunidades de responder a necesidades y prioridades específicas.

F. Portal global de consumo y producción sostenibles

52. La comunidad del portal global de consumo y producción sostenibles, la plataforma de intercambio de conocimientos e información del marco decenal, ha crecido considerablemente desde su puesta en marcha en 2013. En la actualidad está integrada por más de 2.000 miembros de más de 150 países, que representan a más de 1.500 instituciones (gubernamentales y no gubernamentales). Se han visto más de 165.000 páginas y la base de datos mundial de iniciativas de consumo y producción sostenibles incluye en este momento más de 600 entradas.

53. En los próximos seis meses el portal será objeto de una importante actualización, que entrañará la elaboración de nuevas secciones y funciones. En particular, se ofrecerá a los coordinadores nacionales del marco decenal la oportunidad de elaborar el perfil nacional de consumo y producción sostenibles de sus países respectivos, destacando las principales estrategias, políticas e iniciativas que contribuyen al proceso de cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles. También tendrán acceso a la encuesta mundial sobre las políticas e iniciativas nacionales de consumo y producción sostenibles, lo que les permitirá reflexionar sobre los progresos logrados en el plano institucional y normativo y las medidas o iniciativas específicas adoptadas en el ámbito de los programas del marco u otros sectores clave pertinentes para el consumo y la producción sostenibles e intercambiar información al respecto.

G. Primera reunión mundial del marco decenal

54. Tres años después de la aprobación del marco decenal en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la primera reunión mundial del marco decenal, que se celebrará en Nueva York los días 14 y 15 de mayo de 2015, tendrá un doble objetivo: a) promover el marco decenal como un mecanismo de aplicación de la futura agenda para el desarrollo después de 2015, con especial hincapié en la aplicación en los planos regional y nacional; y b) poner en práctica el enfoque de efecto colectivo, en particular mediante el desarrollo de sinergias e interrelaciones entre los programas del marco decenal.

55. El primer día de la reunión congregará a los interesados gubernamentales y no gubernamentales, incluidos algunos participantes de alto nivel, que han participado activamente en la aplicación del marco decenal, junto con una amplia audiencia internacional. Dichos interesados: a) ilustrarán y examinarán el carácter universal y el valor añadido del cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles para hacer realidad el desarrollo sostenible; b) facilitarán que las regiones y los países intercambien experiencias sobre las estrategias, políticas e iniciativas de consumo y producción sostenibles, las necesidades y prioridades en materia de creación de capacidad para la elaboración y aplicación de los programas del marco decenal en curso; c) identificarán las capacidades e iniciativas de ejecución existentes que el marco decenal pueda aprovechar a fin de lograr resultados concretos para 2017 (examen de mitad de período) y enero de 2023 (fecha final del marco decenal); y d) recabarán la participación de la comunidad de la cooperación para el desarrollo en la aplicación del marco decenal, ofreciendo sus programas con arreglo a lo dispuesto por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismos de ejecución para el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles en los planos nacional y regional.

56. En el segundo día de la reunión se celebrará un taller sobre la adopción de medidas coordinadas para la aplicación efectiva del marco decenal sobre el terreno, que congregará a los miembros de la junta del marco y los agentes principales en su aplicación con el objetivo de: a) reunir por primera vez a los dirigentes y agentes responsables de la aplicación de los programas del marco decenal con el fin de apoyar una aplicación acelerada; b) aumentar la capacidad de los programas para crear sinergias con las actuales estrategias e iniciativas regionales y nacionales mediante la utilización de un enfoque de efecto colectivo; c) determinar esferas de trabajo conjunto y proyectos a gran escala potencialmente transformadores que abarquen más de un programa; y d) hacer aportaciones para la elaboración de indicadores a fin de medir los progresos del marco también relacionados con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

H. Experiencia adquirida y recomendaciones

57. El objetivo de optar por modalidades de consumo y producción sostenibles se ha convertido en un elemento transversal de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos y en el foco de un objetivo independiente. Muchos Gobiernos ya consideran que el marco decenal constituye un importante mecanismo de aplicación de la futura agenda para el desarrollo después de 2015. Será necesario prestar un mayor apoyo para aprovechar los cimientos sólidos del marco y fortalecer y mantener la participación de todos los actores, al tiempo que se les ayuda a desarrollar sus capacidades y lograr resultados concretos en el ámbito de los programas del marco. Los coordinadores nacionales, en particular, son claves para lograr un marco eficaz y la coordinación interministerial necesaria a nivel nacional con objeto de elaborar y aplicar políticas eficaces de consumo y producción sostenibles.

58. Las sinergias entre los programas pueden tener una importancia fundamental. Entre las oportunidades para mejorar el alcance de los programas del marco decenal en apoyo de la transición de los países hacia el desarrollo sostenible cabe destacar: a) que los agentes que intervienen en todos los programas determinen esferas de cooperación y sinergias, incluso entre los programas del marco, a fin de asegurar un mayor impacto colectivo y una movilización eficaz de los recursos; b) demostrar, mediante los programas del marco y las experiencias de los países, que el proceso de cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles ofrece soluciones para la sociedad, la economía y el medio ambiente; y c) determinar otros temas prioritarios que deben abordarse en los programas del marco en respuesta a las necesidades y prioridades concretas expresadas por los Estados Miembros y las partes interesadas.

59. Uno de los principales desafíos del marco decenal sigue siendo la participación en los programas a todos los niveles de los integrantes del sector empresarial en calidad de asociados o miembros de los comités consultivos de interesados múltiples de los programas. Las reuniones internacionales y regionales a las que asisten los coordinadores de las partes interesadas del sector empresarial constituyen un instrumento fundamental para promover esa participación, pero también se necesitan más oportunidades, posiblemente de carácter temático.

60. La función básica del marco decenal es apoyar el proceso de cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles a nivel regional y nacional, especialmente en los países en desarrollo. Además de la participación de los coordinadores nacionales, la recaudación de fondos a gran escala, especialmente para el fondo fiduciario del marco (contribuciones de uso general) es esencial para que el marco decenal siga siendo un mecanismo de aplicación impulsado por la demanda. Si bien desde septiembre de 2014 se han logrado avances importantes en la recaudación de fondos, se necesita una financiación a una escala mucho más amplia para hacer realidad el potencial transformador del marco decenal y sus programas.
